

Suplico el honor de poner en manos de
V.S. la adjunta Carta, y las dos que
le fueron incluidas, y me ha dirigido
Sr. Andres Pezón de Europa, venido
de Lima, cuyo contenido he creído de
mi deber como V.S. el ciudadano como
siempre. Esto mismo habría hecho sin
duda con otras que se me han inter-
ceptado, y dirigido a V.S. según tengo
noticia, y de se muy bien de un
ilustrado concepto de V.S. nada puede
demostrar un Americano honra-
do y de se le escriba de un punto
~~que aun ignoraban las Cadenas que~~
~~afectaban a hemos sabido romper.~~
~~Siempre cuyo habitante ignoran~~
~~que hemos sabido romper afectaban.~~
Las Cadenas que ellos ignoraban
sunt ~~afectaban~~

con un motivo logico tambien
el honor de acompañar a V.S.
original la Carta que en este dia
me recibí del Presbit. P^{ro} Pedro
Parrino Coadjutor de Ayabaca,
rayano con Coacasa Laya, de la
que con esta fecha di xijo copia al
Comandte Militar y Governador Jo-
se de Pizarro p^{ro} de q^{ue} puede imponer
su abito con respecto y a nra seguri-
dad y defensa con respecto de los
q^{ue} hemos tenido antes, y no desan-
guina de que se acercan con-
novar las tropas enemigas
al Estado

Dio que a V.S. m^{ra} Doct^a nra
ta con Independencia de A. G. de 1821

[Faint, illegible handwriting on aged paper]

